

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 19/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320190022200	Verbal	INVERSIONES CATALINA JARAMILLO Y CIA	FAJARDO MORENO Y CIA S.A.	Auto nombra auxiliar de la justicia Releva curador ad litem.	18/03/2024		
05001310300320230028900	Deslinde y Amojonamiento	OMAR VILLAMIZAR CAMACHO	MARIA DOLORES YEPES ARANGO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora contestación a la demanda. Requiere a la parte demandada	18/03/2024		
05001310300320230031500	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA GUIGO S.A.S	GUILLERMO ANDRES GONZALEZ JIMENEZ	Auto ordena emplazamiento Ordena emplazar - Requiere demandante	18/03/2024		
05001310300320230041500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A	LAURA VELASQUEZ FLOREZ	Auto ordena comisión No se publica por ley 2213 de 2022 artículo 09	18/03/2024		
05001310300320230041500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A	LAURA VELASQUEZ FLOREZ	Auto pone en conocimiento Resuelve notificación - Requiere parte demandante	18/03/2024		
05001310300320240005400	Ejecutivo Singular	ARUS S.A	MEFIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento No se publica por ley 2213 de 2022 artículo 09	18/03/2024		
05001310300320240009000	Ejecutivo Singular	CONEQUIPOS S.A.S	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SA ARCONSA	Auto libra mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago por una factura dado que no es exigible al momento- libra mandamiento de pago por otras facturas electrónicas.	18/03/2024		
05001310300320240009000	Ejecutivo Singular	CONEQUIPOS S.A.S	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SA ARCONSA	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 artículo 09	18/03/2024		
05001310300320240009100	Verbal	RUBEN DARIO MUÑOZ VALENCIA	SOLDADO ZAPATA ADSCRITO AL BATALLON PEDRO NEL OSPINA	Auto rechaza demanda Rechaza por falta de jurisdicción	18/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320240010900	Ejecutivo Singular	T&E INVESTMENTS S.A.S	CARLOS ANTONIO LOPEZ GARNICA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	18/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO
SECRETARIO (A)